

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Propuesta de medidas de evaluación del alumnado con la asignatura pendiente.

El apartado 6.11 del documento de instrucciones “*actividades de seguimiento, recuperación e evaluación das materias pendientes*” indica que se podrán realizar trabajos o actividades que permitan una valoración objetiva o una prueba telemática.

Después de valorar la opción de las dificultades de la realización de una prueba telemática, basándonos en los problemas que estamos detectando de dificultades de conexión o envío de trabajos solicitados, proponemos la realización de actividades de refuerzo y consolidación, que ya fueron diseñadas por el departamento para tal fin y adecuadas a cada nivel, según los casos siguientes:

ALUMNADO CON LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LIT. PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR		
CON LA RECUPERACIÓN DEL PRIMER PARCIAL APROBADA	APRUEBA EL CURSO ACTUAL	RECUPERA AUTOMÁTICAMENTE LA MATERIA DEL CURSO ANTERIOR
	NO APRUEBA EL CURSO ACTUAL	PARA APROBAR, DEBERÁ REALIZAR SATISFACTORIAMENTE, AL MENOS, EL 70% DE LAS ACTIVIDADES DEL CUADERNILLO DE REFUERZO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PARCIAL (que ya les fue entregado)*
CON LA RECUPERACIÓN DEL PRIMER PARCIAL SUSPENSA (o que no se presentaron al primer examen)	APRUEBA EL CURSO ACTUAL Y REALIZA SATISFACTORIAMENTE, AL MENOS, EL 70% DE LAS ACTIVIDADES DEL CUADERNILLO DE REFUERZO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PARCIAL (que ya les fue entregado)*	RECUPERA AUTOMÁTICAMENTE LA MATERIA DEL CURSO ANTERIOR
	NO APRUEBA EL CURSO ACTUAL NI REALIZA SATISFACTORIAMENTE, AL MENOS, EL 70% DE LAS ACTIVIDADES DEL CUADERNILLO DE REFURZO CORRESPONDIENTE AL CURSO SUSPENSO(que ya les fue entregado)*	SE EXAMINA EN SEPTIEMBRE DE LA MATERIA DEL CURSO PASADO Y DEL ACTUAL

*Este material deberá ser enviado a su profesora de Lengua por las vías habituales durante esta etapa **antes de las 14'00 horas del 1 de junio.**

En el caso de que un alumno tuviera dificultades para conectarse o circunstancias de algún tipo que le impidiera enviar dichas actividades, se le ofrece la opción de entregar su libreta de la materia de Lengua Castellana y Literatura en la conserjería del Instituto **entre las 11'30 y 12'30 del día 1 de junio,** con su nombre y apellidos y dirigida a la profesora correspondiente.